



Bogotá D.C. 30 de mayo de 2019
SDM-SC-100144

Señor:

MANUEL ROBERTO JIMÉNEZ LOPEZ
HOSPITAL SLAZAR VILLET
TELÉFONO: 3142060619
VILLET (CUNDINAMARCA)

REF: RESPUESTA-SDM- 130906

Señor JIMENEZ LOPEZ:

En atención al radicado de la referencia, frente a su manifestación en cuanto a que no era el propietario registrado ante el organismo de Tránsito en el que se encuentra matriculado el vehículo, al momento de la imposición del comparendo en cita, una vez consultada la información el Organismo de Tránsito de LACALERA, no es posible por parte de esta secretaría verificar los datos del vehículo de placa SUK388, razón por la cual debe anexar certificación de tradición, en original, donde conste el propietario del vehículo, AL MOMENTO DE LA IMPOSICIÓN DEL COMPARENDO EN CITA. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- Peticiones incompletas y desistimiento tácito." En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constata que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo necesario para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes".

"A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición".

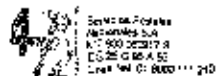
"Se entenderá que el peticionario ha desistido de la petición, si no la completa o no cumple con el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual".

"Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales".

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

¡, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



Nombre: Karen Becker
CALLE 10A MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Movilidad

Dirección: Calle 10A No. 37 - 35

tó: Carlos Bautista.

Código: BOGOTÁ D.C.

Dirección: Bogotá D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: RA-368377300

DESTINATARIO

Nombre: Karen Becker
MANUEL ROBERTO JIMENEZ
LOPEZ

Dirección: HOSPITAL SLAZAR
VILLET

Código: VILLET

- 35

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: adbogota.gov.co

Fecha de Radicación: 17-08-2019 17:24:28

95

Envío: RA-368377300
Código Postal: 111611000



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13005

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-130906/ MANUEL ROBERTO JIMENEZ LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-100144 d el 30 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-130906.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)